



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 063 DE 19
(ABR. 26 1957)

Por el cual se causan novedades en algunas dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 1o. de Mayo próximo concédese a la señorita EDDA PEREZ PARDO, una licencia de noventa días (90) para separarse de su cargo de Mecnógrafa de la Sección Municipal de Aforos, y nómbrase interinamente para reemplazarla, a la señorita ARACELY ARAUJO GOMEZ.-

Art. 2o.- Nómbrase interinamente al señor HERNANDO RUIZ GONZALEZ Revisor de Alimentos Jefe de Laboratorio de la Sección Municipal de Higiene.-

Art. 3o.- Nómbrase interinamente al señor DANIEL RODRIGUEZ, Inspector de Alimentos de la Sección Municipal de Higiene en reemplazo del señor Hernando Ruiz G., quien pasó a otro cargo.

Art. 4o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor HERMENEGILDO SOLANO, para el cargo de Guardían Municipal de la Cárcel de Hombres, y nómbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor MARCOLINO PINTO.-

Art. 5o.- Estas novedades surten efectos a partir del 1o. de Mayo próximo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 26 1957

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

